



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que el 10 de Febrero de 2012 vence la designación del Lic. Camilo Ezequiel Ratti, para cumplir funciones como integrante del equipo en el Área de Comunicación de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicha Área, se hace necesario prorrogar la mencionada designación;

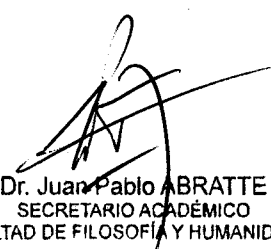
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al **Lic. Camilo Ezequiel RATTI**, DNI N° 24.367.968, para cumplir funciones como integrante del equipo en el Área de Comunicación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 11 de Febrero de 2012 y hasta el 10 de Febrero de 2013**, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (vacante ex Lic. Consuelo Moisset de Espanés).

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 17 FEB 2012

RESOLUCIÓN N°: 63
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES